Municipalidad de Tembiapora

Intendencia Municipal

RESOLUCIÓN IM Nº 101 /2010

POR LA QUE SE DISPONE LA CANCELACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2010 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL LUGAR DENOMINADO YCUAPYTA, EN DE DISTRITO DE TEMBIAPORA----------

Tembiapora, 25 de Mayo de 2010

VISTO: El proceso de Contratación Directa N° 03/2010 para la Construcción de Puente, ya en su etapa de adjudicación;
Y la necesidad de cancelación debido a otros proyectos de prioridad a ser ejecutado con los fondos inicialmente previstos para la Construcción del Puente, hoy objeto de Cancelación.

CONSIDERANDO: Que, en tal sentido, el artículo 31° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dice en lo pertinente: "*...Los convocantes podrán cancelar una licitación cuando exista circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de contratar.*

POR TANTO, el Intendente Municipal de TEMBIAPORA, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE:

Art. 1°. **DISPONER** la cancelación de la Contratación Directa N° 03/2010, para la Construcción de Puente en el lugar denominado Ycua Pyta, en el Distrito de Tembiapora.----------

Art. 2°. **REMITIR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

WILMA PARDES VALDEZ
Secretaria General

SOTERO CÁCERES FERNÁNDEZ
Intendente Municipal